



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 2017.

Visto y Considerando:

I) Que mediante la acordada n° 20/2015 se nombraron diez peritos contadores del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Justicia Nacional, entre ellos, al señor C.A.A.P., quien ocupó el tercer puesto del orden de mérito del respectivo concurso convocado por resolución n° 871/12, quedando dichas designaciones sujetas al cumplimiento de los requisitos exigidos por los artículos 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional.

II) Que luego de un prolongado procedimiento que transcurrió por una primera opinión del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral que juzgó a aquel como no apto, y que previa vista al interesado y su escrito mediante, concluyó en que era apto con preexistencias, de quien padece de una severa enfermedad coronaria, revascularizada por angioplastia, el Tribunal decidió ordenar la intervención del Cuerpo Médico Forense a fin de que se expidiera acerca de la minusvalía definitiva que lo afectaría así como si aquella era compatible con las exigencias de la función pericial.

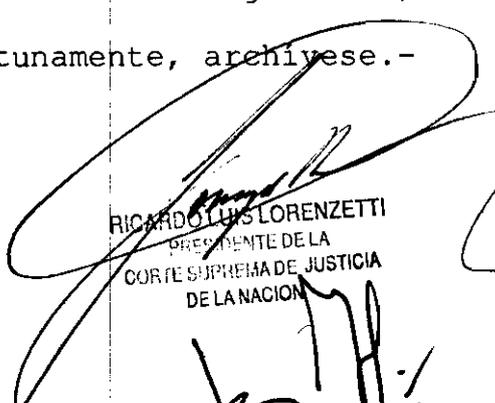
III) Que a fs. 132/149 obran glosados los dictámenes del Cuerpo Médico Forense que se componen de la intervención del médico forense coordinador del Departamento Psiquiatría Forense y de otro médico forense, con especialidad en cardiología, del Departamento Clínica, Cirugía y Especialidades Médico Legales, quienes por los fundamentos que allí detallan, en conjunto, determinaron que C.A.A.P. presenta un grado de invalidez del 51,75%, con incidencia desfavorable en el desempeño de la función pericial.

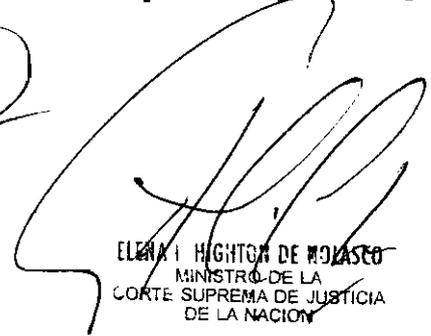
Por ello,

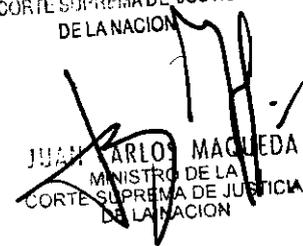
SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la designación de C.A.A.P. por no verificarse el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, 4° párrafo -texto según acordada n° 39/2002-, del Reglamento para la Justicia Nacional.

Regístrese, notifíquese por Ujiería, y oportunamente, archívese.-

14

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION